

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS"

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumifiahui, a los treinta y un días del mes de marzo del 2020, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Pichincha 3-28 y Venezuela, del cantón Rumifiahui, ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, siendo ellos: CANDO PORTILLA GLADYS ELIZABETH, propietaria de 1630 acciones; CANDO PORTILLA JOSE MIGUEL, propietario de 589 acciones; CANDO PORTILLA LUIS EDUARDO, propietario de 431 acciones; legal y debidamente representado por el señor José Miguel Cando Tipan, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante; CANDO PORTILLA MILTON WILFRIDO, propietario de 864 acciones; legal y debidamente representado por la señora Gladys Elizabeth Cando Portilla, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante; CANDO TIPAN JOSE MIGUEL, propietario de 25 acciones; CHAVEZ MINIGUANO RUPERTO ISAIAS, propietario de 50 acciones; MORALES CANDO COSME FABIAN, propietario de 12 acciones; PILLO GUZMAN JUAN OSWALDO propietario de 10 acciones; SOSAPANTA ATAHUALPA GERMAN WILSON propietario de 67 acciones; que además se encuentra presente como comisario de la compañía; El capital de la compañía es de US. 10.000,00; el valor de cada acción es de US. 2,00; es decir se encuentra presente y reunido 7.356 US. del capital, que representa el 73.56% del capital social de la compañía. PRESIDE la Junta su titular señor José Miguel Cando Tipán; y como Secretario actúa el Gerente General de la compañía señor José Miguel Cando Portilla. Presidencia manifiesta que al existir el quórum requerido, se instala la Junta, por lo que solicita a secretaría, proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, del dia lunes 16 de marzo del 2020, en la página C4 y que textualmente dice: TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS.- CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA.- De conformidad a los Art. 234, 236 y 276 de la ley de Compañías, a los Arts. 7,8,9,10 y 20 del estatuto social, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de transportes **"TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS"**, la misma que se llevara a cabo el dia **martes 31 de marzo del 2020**, a las 16h00, en la oficina principal de la Entidad ubicada en la ciudad de Sangolquí, calle Pichincha 3-28 entre las calles Venezuela y Gran Colombia, a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Presidente de la compañía por el año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Gerente General de la compañía por el año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Comisario de la compañía por el año 2019;
5. Conocimiento y aprobación del balance económico correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
6. Que las utilidades acumuladas sean compensadas con las pérdidas acumuladas de años anteriores;
7. Que los aportes de los señores socios o accionistas a futura capitalización sean contabilizados como cuentas por pagar;
8. Conocimiento y aprobación del presupuesto económico para el año 2020; y,
9. Elección de Comisario Principal con su respectivo Suplente.- Los correspondientes balances y demás documentos a ser conocidos y resueltos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la compañía ubicada en las calles Ladrón de Guevara 1289 y Andalucía de la ciudad de Quito.- De manera especial y conforme al Art. 242 de la ley de Compañías y al

artículo vigésimo del estatuto, se convoca al señor WILSON GERMAN SOSAPANTA ATAHUALPA Comisario de la compañía.- Sangolquí, 16 de marzo del 2020.- Atentamente.- Sr. José Miguel Cando Portilla.- GERENTE GENERAL

Puesto a consideración el orden del día, la señora Gladys Elizabeth Cando Portilla mociono para que se apruebe el orden del día, lo respaldan los señores accionistas Juan Pillo Guzmán y German Cando Morales; se procede a aprobar el orden del día por unanimidad, procediendo a tratar el siguiente punto del orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día el señor accionista Ruperto Isaías Chávez Miniguano solicitó la palabra para exponer que no se podría continuar con el siguiente punto del orden del día y de los puntos a tratar, en virtud que no se encuentran un gran número de accionistas presentes, debo entender que es por la crisis de salubridad que se viene atravesando en el país y en el mundo entero; Por lo que mociono y si hay alguien quien me respalde para que esta JUNTA SEA DIFERIDA Y SE CONTINUE A PENAS SE PUEDA REUNIR y contar con la presencia del resto de compañeros.

Moción que es respaldada por los señores accionistas Germán Cando Morales, Juan Oswaldo Pillo Guzmán.

La petición solicitada es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente de la Junta manifiesta por petición de ustedes la Junta queda diferida de conformidad al Art. 248 de la Ley de Compañías hasta segunda orden, ruego estar pendientes para continuar con la misma apenas superemos la crisis, para lo cual se les comunicara con su debido tiempo.

Una vez expuesto los criterios de los señores accionistas de la compañía, la Junta Ordinaria se difiere hasta nueva orden, siendo las 17h00 se levanta la Junta, y continuara una vez que se pueda reunir, para lo cual se les comunicara con el debido tiempo.

REINSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Sangolquí, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veinte y siendo las 16h00, en la oficina principal de la Entidad ubicada en la calle Pichincha 3-28 y Venezuela, SE REINSTALA la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de transportes Turismo S.A. Valle de los Chillos, misma que fue convocada mediante comunicados individuales con fecha 10 de junio del 2020, contando con la presencia de los siguientes accionistas: AGUIAR PAUCAR PAUL ANDRES, propietario de 05 acciones; CANDO PORTILLA GLADYS ELIZABETH, propietaria de 1630 acciones; CANDO PORTILLA JOSE MIGUEL, propietario de 589 acciones; CANDO PORTILLA LUIS EDUARDO, propietario de 431 acciones; legal y debidamente representado por el señor José Miguel Cando Tipan, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante; CANDO PORTILLA MILTON WILFRIDO, propietario de 864 acciones; legal y debidamente

representado por la señora Gladys Elizabeth Cando Portilla, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante, CANDO TIPAN JOSE MIGUEL, propietario de 25 acciones; CASTILLO SILVA MARCO RODRIGO, propietario de 05 acciones; CHAVEZ MINIGUANO RUPERTO ISAIAS, propietario de 50 acciones; GUANGAJE QUISAGUANO JOSE JULIO, propietario de 05 acciones; MELENDEZ IBARRA JOHNNY FABIAN, propietario de 05 acciones; MORALES CANDO COSME FABIAN, propietario de 12 acciones; PALADINES VEGA YALILA BEATRIZ, propietaria de 76 acciones, legal y debidamente representada por el señor Neri Paladines Vega, conforme consta del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante; PILLO GUZMAN JUAN OSWALDO propietario de 10 acciones; SIGCHOS VARGAS DAAVID FABIAN, propietario de 10 acciones; SOSAPANTA ATAHUALPA GERMAN WILSON propietario de 67 acciones; que además se encuentra presente como comisario de la compañía: ULCUANGO GRANADA FAUSTO ADRIAN, propietario de 20 acciones; El capital de la compañía es de US. 10.000,00, el valor de cada acción es de US. 2,00; es decir se encuentra presente y reunido 7.608 US. del capital, que representa el 76,08% del capital social de la compañía. PRESIDE la Junta su titular señor José Miguel Cando Tipán; y como Secretario actúa el Gerente General de la compañía señor José Miguel Cando Portilla. Presidencia manifiesta que al existir el quórum requerido, se reinstala la Junta Ordinaria, por lo que solicita a secretaría, proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, que textualmente dice: TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS.- CONVOCATORIA A LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2020, SEGÚN CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO LA HORA DEL DÍA 16 DE MARZO DEL 2020, EN LA PÁGINA C4.- se convoca a todos los señores accionistas de la compañía de transportes TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS, a la CONTINUACIÓN de la Junta General Ordinaria de accionistas instalada el día 31 de marzo del 2020, la misma que se llevará a cabo el día VIERNES 19 de junio del 2020, a las 16h00, en la oficina principal de la Entidad ubicada en la ciudad de Sangolquí, calle Pichincha 3-28 entre las calles Venezuela y Gran Colombia, a tratar la continuación de los siguientes puntos del orden del día: 1. Constatación de quórum; 2. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Presidente de la compañía por el año 2019; 3. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Gerente General de la compañía por el año 2019; 4. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Comisario de la compañía por el año 2019; 5. Conocimiento y aprobación del balance económico correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 6. Que las utilidades acumuladas sean compensadas con las pérdidas acumuladas de años anteriores; 7. Que los aportes de los señores socios o accionistas a futura capitalización sean contabilizados como cuentas por pagar; 8. Conocimiento y aprobación del presupuesto económico para el año 2020; y, 9. Elección de Comisario Principal con su respectivo Suplente.

Una vez dada lectura la convocatoria para su continuación el señor Presidente solicita que se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Presidente de la compañía por el año 2019. Por medio de la presente hego llegar un cordial y atento saludo a todos los señores accionistas que conforman la compañía en transportes de pasajeros TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS, augurando que todo lo que nos propongamos para este año sea de plena realización y éxitos para todos, a continuación, paso a dar un informe de lo realizado durante mi periodo 2019.

En el año 2019, pude manifestar que ha sido un año bastante tranquilo en la parte operativa en donde se ha procurado ver lo mejor para cada uno de los señores accionistas.

En conjunto con el señor Gerente, se ha logrado que durante el año 2019 sea un año tranquilo en donde se ha tratado de ver lo mejor para cada uno de ustedes, como casi si siempre la compañía ha procurado estar apegada, encuadra a las leyes y autoridades que nos regulan, por lo que ustedes pueden estar tranquilos y seguros en la parte operativa y administrativa.

Como he manifestado por algunas veces Dios es tan grande con nosotros ya que gracias a las manifestaciones realizadas por la comunidad indígena el 12 de octubre del 2019, en las Balvinas (Los Cuartelos) se tuvo que cambiar nuestra parada en este sector, y como resultado de ello hemos tenido la acogida por parte de los moradores del barrio, pero como somos tan buenos para brindar el servicio ni eso sabemos aprovechar, hacemos lo que en bien nos da la gana, no respetamos los horario e itinerarios asignados a la compañía, ultrajamos a los usuarios; y después de este tipo de servicio que brindamos nos quejamos que no tenemos pasajeros.

Conjuntamente con la Gerencia se les dio la oportunidad que ustedes sean quienes se encarguen de organizar la parte Operativa, pero como son tan buenos ni siquiera lo que ustedes mismo organizan son capaces de respetar.

Gracias a las amistades que tiene el Gerente de la compañía no hemos sido sancionados, pero si hemos sido llamados la atención por la serie de infracciones que cometen las unidades de la compañía.

Como ustedes podrán ver hoy en la actualidad se cuenta con un buen número de unidades, lo que nos servirá para mejorar y dar un buen servicio a la ciudadanía; este año en conjunto con el Gerente no se va a permitir que haya actos de indisciplina, maltrato al usuario, tendrán que acogerse a las disposiciones que se imparte por parte de la Directiva, y quien no estén de acuerdo las puertas están abiertas.

Con lo que acabo de informar no me queda más que solicitar a ustedes la colaboración para mejorar el servicio a la comunidad, cada vez las leyes son más duras, las multas son muy fuertes, en fin, la vida cada vez se está poniendo más cara para poder llevar el pan de cada día a nuestros hogares. Tenemos que cuidar mucho la fuente de trabajo, de no cometer faltas e infracciones que nos perjudiquen.

En definitiva, señores accionistas si no corregimos nosotros nuestro actuar no nos estemos quejando.

Hasta aquí mi informe de labores en este periodo y pongo a consideración de ustedes.

El señor accionista Juan Pillo Guzmán manifiesta que el ejemplo se tiene que dar desde la cabeza y la unidad 05 que es de su propiedad es la primera en incumplir ya que su chofer nunca cumple.

El señor Presidente de la compañía manifiesta yo le agradecería mucho si en el momento que comete la infracción mi unidad me llamara a ver que le sucede al chofer.

La señora Gladys Cando Portilla solicita que se apruebe el informe del señor Presidente.

Le respaldan los señores accionistas Ruperto Chávez Miniguano, Juan Pillo Guzmán, y se aprueba por una unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Gerente de la compañía por el año 2019.

Debo manifestar que el sistema financiero tiene sus respectivos sustentos, el Presidente de la República y el estado solicitan ayuda y hay que colaborar, en lo que respecta a los Municipios de Rumifñahui y Quito nos encontramos al día.

Los Permisos de Operación los tenemos vigentes e incluso el ingreso a la Universidad Central.

Como Presidente de la Asociación de Transportistas del Valle en conjunto con la señora Prefecta de Pichincha se ha conseguido los dispositivos para que puedan pasar las unidades por el peaje de la autopista Rumifñahui y así descongestionar el tráfico en este sector, de igual manera se logró mantener la parada de El Trébol.

Debo informar que se tienen un problema con los señores accionistas para poder recaudar el dinero del pago diario del tiket de administración, se quedó que para poder laborar se tiene que cancelar al inicio del día el tiket pero no cumplen y hay atrasados.

En igual manera se quedó que todas las unidades deben tener el seguro del carro con la aseguradora Sweden pero tampoco cumplen; Para este año todas las unidades que están morosas en el seguro no se les va a solventar, cada uno tendrá que asegurar y buscar a su manera donde lo hace.

Tenemos una observación realizada por la Superintendencia de Compañías en el sentido de que la Compañía no es una caja de ahorros y peor una Junta de Beneficencia.

Con el paro de los indígenas tuvimos la ventaja de ingresar al centro del barrio la Balvina con la aceptación y respaldo del 100% de los moradores del sector, la cooperativa Amaguaña solicito que nos retiraran de ahí pero no tuvieron acogida.

Se acordó en pagar a los despachos la cantidad de Un dólar, cuando quieren pagan y otros no.

Realizaron un reglamento ustedes mismo, pero los primeros en incumplir son los miembros de la directiva 23-17-08.

Estamos siendo monitoreados por parte del ECU911 los excesos de velocidad, nos han notificado que las unidades 04-02 están incumpliendo, la Compañía no va hacerse cargo de la irresponsabilidad de los conductores, cada uno tendrá que responder por sus actos, nosotros como dirigentes se ha comunicado la manera como tienen que circular las unidades.

No cumplen con el uso de los uniformes, hay pocos socios que si lo hacen.

El agasajo navideño se lo realizo en el tiempo establecido, hubo dos accionistas que no retiraron.

En la parte deportiva agradezco por el compañerismo y auguro que nos mantengamos de la misma manera para mantener a la compañía Turismo por lo más alto.

En lo que tiene que ver con el sistema del Metro se está dialogando para que la compañía se lo tome en cuenta en una parada de transferencia.

Es obligación de todas las unidades estar con las cámaras, no se asusten si a partir del dos de mayo la unidad no se encuentra en el cuadro de trabajo, a la unidad que no esté funcionando el GPS tendrá la multa de \$50,00 y para poder laborar la unidad tienen que estar con todos los requerimientos.

Pongo a su disposición el presente informe para que ustedes lo aprueben o rechacen.

El señor accionista Juan Pillo mociona para que se apruebe el informe del señor gerente de la compañía; Lo respaldan los señores accionistas Ruperto Chávez Miniguano, Johnny Meléndez Ibarra, Marco Castillo Silva, Julio Güangaje Quisaguao.

Quedando aprobado por una unanimidad el informe del señor Gerente de la compañía.

4.- Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Comisario de la compañía por el año 2019.

El señor Wilson Germán Sosapanta Atahualpa comisario de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe: Dando cumplimiento con las disposiciones contempladas en la ley de compañías particularmente en el Art.279 que son las atribuciones y obligaciones de los comisarios pongo a consideración de esta Junta General el presente Informe.

Desde la fecha que asumi la función de Comisario he concurrido a la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, Ladrón de Guevara 1289 y Anda Lucía, en nuestro terminal donde se maneja la parte financiera para revisar los procedimientos aplicados en el manejo administrativo y contable de la Compañía del ejercicio económico del año 2019; puedo manifestar que las cifras registradas y contabilizadas son las reales, teniendo sus respectivos soportes tanto ingresos como egresos como los gastos y las demás cuentas contables de los Estados Financieros.

Los pagos efectuados al Servicio de Rentas Internas, IESS, Telecomunicaciones, Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías y demás obligaciones que tiene la empresa se encuentra al dia hasta diciembre del 2019; En mi concepto Turismo S.A. Valle de los Chillos, elabora sus estados financieros y lleva sus registros tanto societarios como contables de

conformidad a los principios contables y sujetos a las normativas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez culminado de dar lectura el informe del señor Comisario de la Compañía el señor Presidente pone a consideración de la Junta para su aprobación o rechazo.

El señor accionista David Sigchos Vargas mociona para que se apruebe el informe del señor Comisario de la compañía, lo respalda el señor accionista Ruperto Isaías Chávez Miniguano, el informe se aprueba por unanimidad por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

5.-Conocimiento y aprobación del balance económico correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor gerente de la compañía procede a dar lectura del balance económico correspondiente al año 2019 no sin antes mencionar que si alguien tiene alguna duda pregunte.

Una vez culminado de dar lectura pone a disposición de la Junta para que proceda a aprobar.

El señor accionistas Juan Pillo Guzmán manifiesta que todo está claro y solicitó a la Junta para que se apruebe, lo respaldan los señores Ruperto Chávez Miniguano y Adrián Ulcuango Granada.

Quedando de esta manera aprobado por una unanimidad el balance económico del año 2019.

6.- Que las utilidades acumuladas sean compensadas con las Pérdidas Acumuladas de años anteriores.

El señor Gerente solicita se le autorice para poder bajar en las perdidas de los años anteriores.

La señora Gladys Cando Portilla mociona para que se le autorice la petición del señor Gerente, lo respaldan los señores accionistas Juan Pillo Guzmán, Ruperto Chávez Miniguano y Adrián Ulcunago Granada.

De esta manera el señor Gerente queda autorizado por una unanimidad.

7.- Que los Aportes de los señores socios o accionistas a futura Capitalización sean contabilizados como cuentas por pagar

El señor Gerente da a conocer que la Superintendencia de Compañías exige que se transforme el rubro que existe de futura capitalización a un rubro pasivo de cuentas corriente.

Que a los señores accionistas que mantienen deudas pendientes con la compañía se les haga un cruce de cuentas con este rubro.

El señor Juan Pillo Guzmán mociona que se proceda a realizar el punto siete, lo respalda los señores accionista Johnny Meléndez Ibarra, David Sigchos Vargas y Germán Sosapanta Atahualpa.

Se aprueba por una unanimidad el punto siete de la convocatoria.

8.-Conocimiento y aprobación del presupuesto económico para el año 2020;

El señor Gerente procede a dar lectura del presupuesto económico para el año 2020 indicando que casi no se modifica en nada al presupuesto del año 2019, que el ticket de administración se mantiene en el mismo valor.

Pero por la crisis sanitaria que se viene atravesando se está cobrando \$10,00 dólares, más los \$2,00 dólares del seguro de carro, este aporte tienen que cancelar todas las unidades a partir del 15 de junio del 2020 en que se reactivó el transporte. Debo aclarar que este costo se cobrara solamente por la crisis sanitaria del país, y el costo se ira incrementando de conformidad a la necesidad de la compañía y en especial a la reactivación económica del país hasta llegar a los \$15,00 dólares que se está presupuestado.

Debo indicar también que los sueldos se han bajado al 50%, se restringieron los teléfonos de CNT y de Claro, se mantiene solamente el mío.

Desde el 13 de marzo del 2020 que se inició la pandemia hasta el 15 de junio del 2020, nadie cancela el ticket diario, a partir de esta fecha todos pagan \$10,00.

El señor accionista Juan Pillo Guzmán mociona que se rebaje el ticket diario al 50% esto es a \$7,00 dólares.

El señor Gerente manifiesta sin hubiera como sin necesidad que ustedes me pidan lo hubiera puesto, pero créanme que no alcanza, he realizado todos los ajustes necesarios como les acabo de informar.

El señor accionista David Sigchos Ibarra mociona para que se apruebe el presupuesto económico para el año 2020 tal como lo indica el señor Gerente de la compañía; Lo respaldan los accionistas José Guangeo Quisaguano y Adrián Ulcuango Granada.

Quedando de esta manera aprobado una unanimidad el presupuesto económico para el año 2020 tal como lo indica el señor Gerente de la Compañía.

9. Elección de Comisario Principal con su respectivo Suplente.

El señor Presidente solicita a la junta que den nombres para que ocupe el cargo de comisario Principal de la compañía por el año 2020.

El señor accionista Ruperto Chávez Miniguano mociona al señor accionista David Sigchos Vargas para que ocupe el puesto de Comisario Principal de la Compañía.

Lo respalda toda la asamblea presente y se aprueba por unanimidad la moción del señor Ruperto Chávez Miniguano.

Para Comisario Suplente el señor accionista Juan Pillo Guzmán mociona al señor accionista Adrián Ulcuango Granada.

La moción presentada es respaldada por toda la Asamblea presente y a su vez aprobada por una unanimidad.

Quedando de esta manera como Comisario Principal el señor accionista David Sigchos Vargas y como Comisario Suplente el señor accionista Adrián Ulcuango Granada.

Una vez culminado los puntos a tratar en la Junta el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta; reinstalada que es la misma se procede a la lectura a efectos de dejar constancia de los puntos acordados y de la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de todos los accionistas, conforme lo señala el Art. 246 de la Ley de Compañías. La votación que se obtiene para la aprobación de esta acta es del 76.08% del capital social de la compañía, es decir que se aprueba con el 100% del capital asistente.

Firmando para constancia en unidad de acto los señores.


Sr. José Miguel Cando Tipán
PRESIDENTE


Sr. José Cando Portilla
GERENTE GENERAL

Acta de la Junta General Extraordinaria
Año 2008 - 17 de Mayo